

 <p>MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p align="center">Convenio de Cooperación 363 de 2013 (MA 0283)</p> <p>Suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la OIM "Aunar esfuerzos para fortalecer las acciones de promoción y prevención en temas prioritarios de la salud pública en poblaciones en contextos de vulnerabilidad priorizados por el Ministerio, en el marco del cumplimiento de las sentencias y autos judiciales y de las competencias del Ministerio de Salud y Protección Social"</p>	 <p>OIM Organización Internacional para las Migraciones</p>
--	--	--

¿Quiénes pueden participar de las Iniciativas Juveniles?

Todos los [Grupos, Organizaciones y Redes de adolescentes y jóvenes](#) cuyas edades se encuentren entre los 12 y los 24 años de edad, que residan en los 192 municipios priorizados por el [CONPES 147 de 2012](#).

La convocatoria invita especialmente a las y los adolescentes y jóvenes de grupos étnicos (pueblos y comunidades indígenas, comunidades negras, afrocolombianos, raizales, palenqueras y ROM); campesinos; en condición de discapacidad; en situación de vulnerabilidad; afectados por violencias; habitantes de zonas de frontera; vinculados a programas de protección, adolescentes y jóvenes madres; e integrantes de grupos LGBTI, entre otros.



Es importante tener en cuenta que NO se considerarán propuestas de iniciativas que sean remitidas o provengan de organizaciones como incubadoras de empresas u organizaciones con ánimo de lucro.

Conformación de Grupos, Organizaciones o Redes - GOR

Para la presentación de las propuestas por parte de adolescentes y jóvenes, como tú, se establece que los Grupos, Organizaciones y Redes (GOR) que se postulen al concurso de las Iniciativas Juveniles, deben tener dentro de sus integrantes adolescentes y jóvenes en edades entre los 12 y los 24 años de edad.

Ahora bien, con el ánimo de que estas iniciativas guarden concordancia con las etapas de desarrollo de los adolescentes y jóvenes, sus gustos y sus expectativas se definen tres modalidades de conformación de grupos de la siguiente manera:

<p align="center">Modalidad A</p> <ul style="list-style-type: none"> •Adolescentes en edades entre los 12 y los 14 años. 	<p align="center">Modalidad B</p> <ul style="list-style-type: none"> •Jovenes en edades entre los 15 y los 17 años de edad. 	<p align="center">Modalidad C</p> <ul style="list-style-type: none"> •Jovenes en edades entre los 18 y los 24 años de edad.
--	---	---

Para cada una de estas modalidades de grupos, organizaciones y redes - GOR, se cuenta con determinados requisitos y tipos de iniciativas que pueden postular y desarrollar.

 <p>MinSalud Ministerio de Salud y Protección Social</p>	<p align="center">Convenio de Cooperación 363 de 2013 (MA 0283)</p> <p>Suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y la OIM "Aunar esfuerzos para fortalecer las acciones de promoción y prevención en temas prioritarios de la salud pública en poblaciones en contextos de vulnerabilidad priorizados por el Ministerio, en el marco del cumplimiento de las sentencias y autos judiciales y de las competencias del Ministerio de Salud y Protección Social"</p>	 <p>OIM Organización Internacional para las Migraciones</p>
--	--	--

Es fundamental tener en cuenta que NO se aceptarán propuestas que provengan de GOR donde se involucren dos o más modalidades, por ejemplo una Iniciativa que tengan entre sus participantes adolescentes de 12 años y jóvenes de 19 años.